



[Ampliar imagen](#)

El alcalde de Adra, Enrique Hernando, ha mantenido una reunión con los técnicos del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Adra, donde han dado a conocer los últimos detalles de la fase final de la elaboración y redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de Adra, que se aprobará, previsiblemente, de manera provisional en el próximo pleno de la corporación.

Está previsto que en el próximo pleno de la Corporación Municipal se lleve a votación la aprobación provisional del PGOU de Adra, para posteriormente someterlo a los diferentes informes sectoriales de las respectivas consejerías competentes de la Junta de Andalucía. Los técnicos del Área de Urbanismo han explicado con detalle al primer edil abderitano como será el futuro desarrollo urbanístico de la ciudad, una vez que se ha tenido que adaptar el anterior Plan General a las especificaciones y limitaciones de crecimientos contenidas en el POTA, Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Tras varios años de intenso trabajo y reuniones de los técnicos que debían redactar y avanzar el PGOU de Adra, éste está casi finalizado. Según el alcalde de Adra, Enrique Hernando, “este es uno de los objetivos prioritarios de este equipo de gobierno desde que llegamos a la

alcaldía, el poder terminar y presentar el PGOU, ya que Adra tiene carencias en materia de suelo industrial, turístico, de infraestructuras y sistemas generales, y entendemos que con el PGOU lo vamos a solventar. Además será la herramienta fundamental y básica para el crecimiento, desarrollo y futuro de nuestra ciudad, ya que marcará un antes y un después en el planeamiento urbanístico de Adra”.